

## **Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Crillonsa S.A.**

En la ciudad de Samborondón, a los veintiocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, en el domicilio de la compañía, y encontrándose presente la totalidad del capital social y como invitada especial la Dra. Natacha Roura Game, quien actuará de Secretaria Ad-Hoc, el Sr. Abel Hoheb Gilbert, consulta, si se acepta la celebración de esta junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio del año 2014 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer acerca del informe de la comisaria sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2014.
4. Nombrar en funciones prorrogadas, al la Presidenta y al Gerente por un nuevo periodo de Cinco años.

Representada la totalidad del capital de la Social, los accionistas aceptan la celebración del mencionado Orden del Día. Instalose la sesión a las 11:30 am, bajo la presidencia de la Msc. Natacha Hoheb Roura, propietaria de 960 acciones; El Sr. Abel Hoheb Gilbert, propietario de 40 acciones; todas ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, pagadas en su totalidad.

A continuación La Srta. Presidenta, pone en consideración de la Junta General, los puntos del Orden del Día propuestos, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve.

1. Leído que fue el informe presentado por el Sr. Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio del año 2014, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta general el Informe presentado por la comisaria, relativo al ejercicio del año 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta, el Balance y el Estado e Pérdidas y Ganancias correspondiente al año de 2014, los mismos que tienen la aprobación unánime. Con relación a este punto, se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico del año 2014, no registro ningún movimiento.
4. La Junta General, resuelve: Nombrar a la Sta. Natacha Hoheb Roura, Presidenta de la Compañía CRILLONSA S.A. Por un periodo de cinco años. De igual manera, resuelve nombrar Gerente General al Sr. Abel Hoheb Gilbert, quienes tendrán la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta: 1.- El informe presentado por el Gerente de la compañía; 2.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; 3.- El informe presentado por la Ing. Comisaria. Documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con al menos quince días de anticipación a la presente fecha.

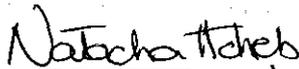
Habiéndose tratado y resueltos los puntos constantes en el Orden de Día, para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la Presidenta, señorita Natacha Hoheb Roura, concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación

Se levanta la sesión a las 1:30 pm

Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto, la Señorita Presidenta,

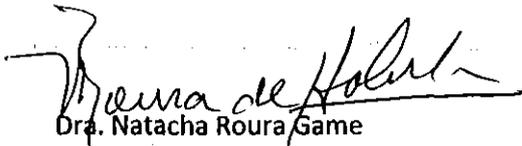
Msc. Natacha Hoheb Roura, el Gerente General, Sr. Abel Hoheb Gilbert y la secretaria AD-HOC, Doctora Natacha Roura Game, que certifica.

  
Msc. Natacha Hoheb Roura

Presidenta

  
Sr. Abel Hoheb Gilbert

Gerente General

  
Dra. Natacha Roura Game

Secretaria AD-HOC